**COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
SOCIALES Y ASISTENCIALES Y VIVIENDA
DE FRANCK LIMITADA.
Tel. - Fax -(0342) 493-0218 Emergencias: 155-455585 ó 0800-444-2209
E- MAIL: administracion@cooperativafranck.com.ar
9 de Julio 2821 - 3009 FRANCK (Sta. Fe).**

Franck, Marzo 2023.

Sr. Asociado:

Informamos a usted que, en el servicio de agua potable, se producirán incrementos en las tarifas del servicio, aprobados por Ordenanza Nº 2078/23 de fecha 13 de Marzo de 2023, desde el **Bim. 3/ 2023** con vencimiento el **10 de Julio 2023,** por el incremento de los distintos ítems que componen el costo, quedando el cuadro tarifario de la siguiente manera:

Categoría 1 Sin consumo, para lotes o casas deshabitadas, Cargo Fijo Bimestral $ 1.200,69 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
Categoría 2 Con Consumo: Cargo Fijo Bimestral de $ 2.423,41 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
A ello se agregan los m3 consumidos de acuerdo a las bandas vigentes:
A) Banda con consumo de 1 a 7 m3: Valor del m3, $ 20,511
B) Banda con consumo de 8 a 30 m3: Valor del m3, $ 51,253
C) Banda con consumo de 31 a 40 m3: Valor del m3, $ 82,014
D) Banda con consumo de 41 m3 en adelante: Valor del m3, $ 95,804
En todos los casos se les adicionarán el IVA y el Decreto Provincial 188/97 2,6 %

En el **bimestre** de servicio de agua potable **-4to. con vencimiento el 10 de Septiembre de 2023**, el cuadro tarifario quedará conformado así:

Categoría 1 Sin consumo, para lotes o casas deshabitadas, Cargo Fijo Bimestral $ 1.477,78 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
Categoría 2 Con Consumo: Cargo Fijo Bimestral de $ 2.982,66 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
A ello se agregan los m3 consumidos de acuerdo a las bandas vigentes:
A) Banda con consumo de 1 a 7 m3: Valor del m3, $ 25,245
B) Banda con consumo de 8 a 30 m3: Valor del m3, $ 63,080
C) Banda con consumo de 31 a 40 m3: Valor del m3, $ 100,941
D) Banda con consumo de 41 m3 en adelante: Valor del m3, $ 117,912
En todos los casos se les adicionarán el IVA y el Decreto Provincial 188/97 2,6 %

En el **bimestre** de servicio de agua potable **-5to. con vencimiento el 10 de Noviembre de 2023**, el cuadro tarifario quedará conformado así:

Categoría 1 Sin consumo, para lotes o casas deshabitadas, Cargo Fijo Bimestral $ 1.754,86 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
Categoría 2 Con Consumo: Cargo Fijo Bimestral de $ 3.541,90 más IVA más Dto. 188/97 2,6 %
A ello se agregan los m3 consumidos de acuerdo a las bandas vigentes:
A) Banda con consumo de 1 a 7 m3: Valor del m3, $ 29,978
B) Banda con consumo de 8 a 30 m3: Valor del m3, $ 74,908
C) Banda con consumo de 31 a 40 m3: Valor del m3, $ 119,867
D) Banda con consumo de 41 m3 en adelante: Valor del m3, $ 140,021
En todos los casos se les adicionarán el IVA y el Decreto Provincial 188/97 2,6 %

Las boletas de servicio de agua potable con los valores antes expuestos, hasta la fecha de su vencimiento, pueden ser pagadas en Mutual entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Franck, Mutual de Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos La Fraternal, Mutual Club Atlético Juventud Unida de Humbolt, Pago Mis Cuentas (Red Banelco) y Pagar (Red Link). Recordamos a los Asociados pagar en término el servicio para evitar recargos, y posteriores intimaciones de corte de servicio a su cargo, y de llegar al mismo, pagar el cargo de la reconexión.
Por **EMERGENCIAS con el SERVICIO DE AGUA POTABLE** debe comunicarse a los teléfonos **0342-4930218 (Oficina) o al 0342-155-455585.**

Ante toda duda que tenga concurra a la oficina de la Cooperativa, 9 de Julio 2821, de Lunes a Viernes en el horario de **7:00 a 13:00 hs**. El reglamento de servicio está a su disposición.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.